



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE FOMENTO ECONÓMICO.
PRESENTES .-**

Por acuerdo del Diputado Enrique Martínez y Morales, Coordinador de la Comisión de Fomento Económico, me permito comunicar a Usted, que la reunión de trabajo programada el día miércoles 21 de abril del actual, a partir de las 09:00 horas, se llevará a cabo en una fecha y horario diferente.

Al confirmarle lo anterior, se le informa que dicha comisión se reunirá el día viernes 23 de abril del presente año, a partir de las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE MARZO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

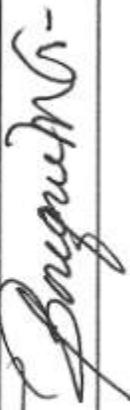
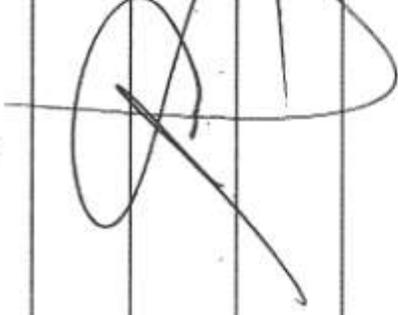
c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.
c.c.p. Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.

23 de Abril de 2010.

16:00 hrs.

Sala "Luis Donaldo Colosio"

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Enrique Martínez y Morales	
Dip. Verónica Boreque Martínez González	
Dip. Salomón Juan Marcos Issa	
Dip. Jesús Mario Flores Garza	
Dip. Carlos Ulises Orta Canales	

Acuse de Recibo

23 ABR 2010

18:30

Hora: _____

Nombre: _____



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Orden del día para la reunión de la Comisión de Fomento Económico

**23 de Abril de 2010.
16:00 Hrs.
Sala Luis Donaldo Colosio**

1.- Lista de asistencia de los diputados y diputada integrantes de la Comisión de Fomento Económico.

2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para que el H. Congreso del Estado por conducto de esta Comisión de Fomento Económico gire atento exhorto a fin de solicitar al H. Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que dentro de su competencia se analice el marco jurídico regulador de las Calificadoras de Valores.

4.- Lectura del oficio enviado por la ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales) a esta Comisión de Fomento Económico donde dicha asociación manifiesta su interés en participar en próximas reuniones para tratar lo relativo al tema de la reducción en el uso de la bolsa plástica de una manera integral.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la reunión.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO DE
LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DEL
AÑO 2010.**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 16:00 horas del día 23 de Abril del 2010, la Comisión de Fomento Económico celebró una reunión de trabajo en la Sala Luis Donald Colosio, con la asistencia de sus integrantes: Dip. Enrique Martínez y Morales, Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Carlos Ulises Orta Canales, y la Dip. Verónica Boreque Martínez González.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de los diputados y diputada integrantes de la Comisión de Fomento Económico.
- 2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para que el H. Congreso del Estado por conducto de esta Comisión de Fomento Económico gire atento exhorto a fin de solicitar al H. Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que dentro de su competencia se analice el marco jurídico regulador de las Calificadoras de Valores.
- 4.- Lectura del oficio enviado por la ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales) a esta Comisión de Fomento Económico donde dicha asociación manifiesta su interés en participar en próximas reuniones para tratar lo relativo al tema de la reducción en el uso de la bolsa plástica de una manera integral.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Una vez dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por los presentes con 4 votos a favor.

Enseguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, habiéndose desarrollado la reunión de esta Comisión de la siguiente manera:

Asuntos Tratados:

PRIMERO.- El Dip. Enrique Martínez y Morales hizo mención de la Proposición con Punto de Acuerdo turnada a esta Comisión con fecha 10 de marzo del presente año y que a la letra dice:

*“Único. Que el H. Congreso del Estado a través de la **Comisión de Fomento Económico**, gire atento exhorto y solicite al H. Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de su competencia y atribuciones efectúen un análisis exhaustivo del marco jurídico que regula las Calificadoras de Valores a efecto de modificarlo y generar un mejor control de las mismas, para que no creen especulaciones con los inversionistas.”*

Al respecto, los Diputados integrantes de esta comisión decidieron tomar el siguiente Acuerdo, mismo que se anexa a la presente Minuta, y que en su parte conducente es del tenor literal siguiente:

“Único.- Que así como se solicita en el Punto de Acuerdo en cuestión, se solicite mediante atento oficio por parte de esta Comisión de Fomento Económico del H. Congreso del Estado, dirigido al H. Congreso de la Unión así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que dentro de su competencia y conforme a sus atribuciones, efectúen un análisis exhaustivo del marco jurídico que regula las Calificadoras de Valores a efecto de modificarlo si así fuese necesario para lograr



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



un mejor control de las mismas y que no se creen especulaciones con los inversionistas. Dichos oficios deberán ser suscritos por el Dip. Enrique Martínez y Morales en su carácter de Coordinador de esta Comisión de Fomento Económico.””

SEGUNDO.- El Coordinador de esta Comisión, el Dip. Enrique Martínez y Morales, recordó que aun se encuentra en seguimiento el tema relativo a la reducción en el uso de la bolsa plástica de una manera integral, aludiendo al respecto que en reunión de esta Comisión de Fomento Económico celebrada el día 18 de Marzo del presente año, se decidió enviar atento oficio a la ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales A.C.) con el fin de invitarlos a colaborar en dar continuidad a dicho tema.

En tal virtud, y habiendo obtenido una respuesta afirmativa por parte de la ANTAD, tal y como se desprende del oficio al que se dio lectura en esta reunión y el cual previamente se hizo llegar a los integrantes de esta Comisión y que en copia se anexa a esta Minuta, es que se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Fomento Económico que en la reunión que se celebre en el próximo mes de Mayo se contará con la presencia de representantes de la citada asociación.

Así mismo el Dip. Enrique Martínez y Morales propuso que, aprovechando que se contará con la presencia de representantes de la ANTAD, se cuente de igual modo con la presencia de representantes de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado en la próxima reunión de esta Comisión, habiéndose aprobado dicha moción por unanimidad de los presentes con 4 votos a favor.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 17:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

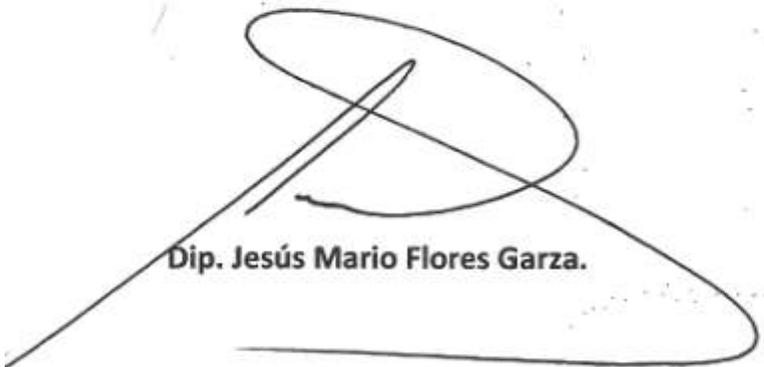


Dip. Enrique Martínez y Morales.

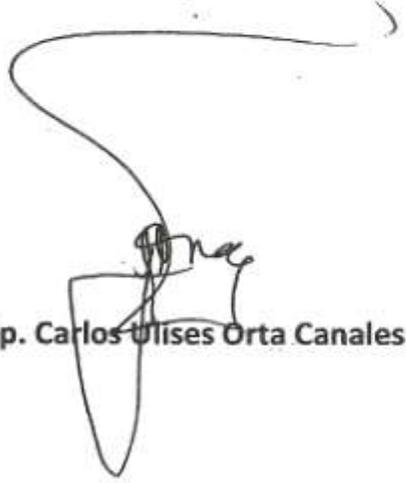


Dip. Verónica Boreque Martínez González.

Dip. Salomón Juan Marcos Issa.



Dip. Jesús Mario Flores Garza.



Dip. Carlos Ulises Orta Canales.

Esta hoja corresponde a la Minuta de la reunión de fecha 23 de Abril del 2010 de la Comisión de Fomento Económico, llevada a cabo en la Sala Luis Donaldo Colosio a las 16:00 hrs. en la fecha referida.